

NOTA ACLARATORIA.

Como consecuencia de las alegaciones presentadas por el área g-59-2 en relación al proyecto “MODIFICACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO. ENTRE PASEO INFANTES DE ESPAÑA Y RONDA DE LA HISPANIDAD”, el citado proyecto fue modificado y aprobado definitivamente por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2.016, remitiéndose en lo que concierne a dicha modificación a los documentos recogidos en la carpeta “MODIFICACIÓN PROYECTO AYTO”

I.C. de Zaragoza a 26 de julio de 2017.

El Técnico Jurídico.



Fdo. Luis Vela Blasco.

V.B. El Gerente.



Fdo. Miguel Portero Urdaneta.